



Sucesos Cauca

13 h · 🌐

...

Alcaldías del Cauca aumentaron sus deudas en el servicio de energía

La Compañía Energética de Occidente, CEO, hizo un llamado a todas las administraciones municipales del departamento del Cauca para que realicen el pago oportuno del servicio de energía eléctrica, tanto para dependencias oficiales como con destino al alumbrado público, "haciéndolo, garantizamos entre todos, la buena energía para el Cauca durante esta emergencia sanitaria".

La deuda de los municipios tuvo un incremento del 29% en los últimos dos meses, correspondientes a alumbrado público y servicio de energía eléctrica en edificios oficiales y educativos: Durante estos dos meses, los pagos por el servicio de energía de los usuarios oficiales fueron menores a los realizados por los usuarios residenciales y comerciales.

"Con el fin de que todos aportemos a la solución de las crisis, CEO ha dispuesto alternativas, tanto técnicas como comerciales, para subsanar las deudas de las administraciones municipales. Desde el plano técnico: la verificación de censos, la instalación de medidores en canchas y/o coliseos y la disposición de nueva tecnología que aporte a la eficiencia energética, y desde el plano comercial: se procedió a notificar a cada uno de los alcaldes para llegar a acuerdos de pago, so pena de tener que suspender el servicio".

"La contingencia actual ha provocado situaciones atípicas en todos los territorios del país, pero los mandatarios municipales deben ser los primeros en dar ejemplo de cumplimiento de sus responsabilidades frente al pago del servicio de energía eléctrica, las cuales son una obligación constitucional, ya que de ello depende que se siga prestando un servicio tan fundamental para los pobladores de los municipios del Cauca, más aún en medio de estos momentos de crisis".

La CEO reiteró su compromiso con la prestación de un servicio de energía "con calidad, continuidad y seguridad. CEO, 10 años con buena energía".

Comunicado de Prensa

28 de Mayo de 2020



Alcaldías del Cauca aumentaron sus deudas en el servicio de energía

CEO hace un llamado a todas las administraciones municipales del departamento del Cauca para que realicen el pago oportuno del servicio de energía eléctrica, tanto para dependencias oficiales como con destino al alumbrado público, haciéndolo, garantizamos entre todos la buena energía para el Cauca durante esta emergencia sanitaria.

La deuda de los municipios tuvo un incremento del 29% en los últimos dos meses, correspondientes a alumbrado público y servicio de energía eléctrica en edificios oficiales y educativos: Durante estos dos meses, los pagos por el servicio de energía de los usuarios oficiales fueron menores a los realizados por los usuarios residenciales y comerciales.

Con el fin de que todos aportemos a la solución de las crisis, CEO ha dispuesto alternativas, tanto técnicas como comerciales, para subsanar las deudas de las administraciones municipales. Desde el plano técnico: la verificación de censos, la instalación de medidores en canchas y/o coliseos y la disposición de nueva tecnología que aporte a la eficiencia energética, y desde el plano comercial: se procedió a notificar a cada uno de los alcaldes para llegar a acuerdos de pago, so pena de tener que suspender el servicio.

La contingencia actual ha provocado situaciones atípicas en todos los territorios del país, pero los mandatarios municipales deben ser los primeros en dar ejemplo de cumplimiento de sus responsabilidades frente al pago del servicio de energía eléctrica, las cuales son una obligación constitucional, ya que de ello depende que se siga prestando un servicio tan fundamental para los pobladores de los municipios del Cauca, más aún en medio de estos momentos de crisis.

CEO reitera su compromiso con la prestación de un servicio de energía con calidad, continuidad y seguridad. CEO, 10 años con buena energía.

www.ceoesp.com.co | Carrera 8 con calle 1 esquina | Tel: (57 - 2) 8301000



3 comentarios 2 veces compartido

 Me gusta

 Comentar

 Compartir

Más relevantes



Escribe un comentario...



Ver comentarios